

CAMINOS SEGUROS CONCIENTIZACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL

**LA SEGURIDAD VIAL PROMUEVE
ACCIONES HACIA UNA CIUDADANÍA
CONSCIENTE, EJERCIENDO UNA
CONVIVENCIA RESPETUOSA EN EL
ESPACIO PÚBLICO ENTRE LOS
CIUDADANOS.**

**Ministerio de
Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología**



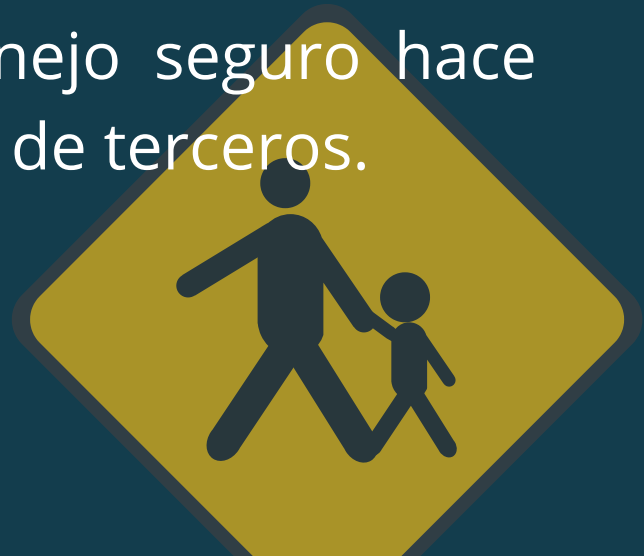
SALTA
G O B I E R N O

LA IMPORTANCIA DE ENSEÑAR EDUCACIÓN VIAL

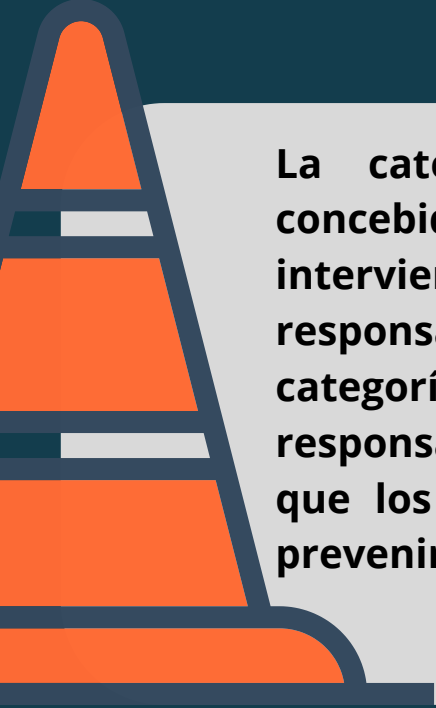
Todos los días transitamos los espacios públicos con otras personas, poniendo en juego conductas propias y la de otros ciudadanos como parte de la interacción social.

Como ciudadanos adquirimos modos de conducirnos por el espacio público que fueron aprendidos a partir de procesos que se dieron en el tiempo. Es por ello, que al ser revisados se pueden modificar.

La problemática del aumento de siniestros viales por el accionar humano, nos interpelan a reflexionar sobre la necesidad de educar y sensibilizar sobre la temática. El convencimiento de un manejo seguro hace preservar la propia vida y la de terceros.



EDUCACIÓN VIAL



La categoría conceptual de los “accidentes” viales concebidos como peligro, refiere a episodios en los que no interviene la voluntad humana, imprevistos, azarosos, sin responsables. No obstante, si se define “accidente” desde la categoría de riesgo, estamos diciendo que hay, una responsabilidad humana. De tal manera que afirmamos que los accidentes son hechos evitables que se pueden prevenir.

A partir de la sanción de Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y su Decreto reglamentario (y la modificación a través de la Ley N°26.363 que crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV- en el año 2008) se inicia la implementación en el país de acciones que apuntan a la coordinación de políticas de seguridad vial en todas las jurisdicciones, con el objetivo de reducir la tasa de siniestralidad del país.

CONTENIDOS REFERIDOS A EDUCACIÓN VIAL

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) de Educación Vial

La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con la convivencia democrática.

La comprensión de las dimensiones ética, histórica, social y cultural de la problemática vial.

La construcción, validación y respeto de las normas que regulan la convivencia en la comunidad escolar y en la sociedad, a partir del diálogo.

Fortalecer la revisión crítica sobre el modo de circulación de los ciudadanos y sobre sus actitudes en la vía pública en los roles de transeúntes, conductores o usuarios de los servicios de transporte.

Aportar a la toma de conciencia sobre la necesidad de ejercer un uso consciente, responsable, respetuoso y solidario de la vía pública, para proteger la propia vida y la de los demás, en favor del bien común.



ENSEÑAR EDUCACIÓN VIAL IMPLICA

La formación de los estudiantes y de toda la comunidad (familias, vecinos y comunidad en general, agentes y funcionarios de tránsito, empresas de transporte, etc.) en una circulación segura como resultado de conductas y actitudes individuales e institucionales.

El desarrollo de una actitud crítica respecto de las formas y los contenidos transmitidos por los medios masivos de comunicación masiva y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Elaborar y participar en proyectos colectivos que estimulen y consoliden la convivencia democrática y la solidaridad.

El fortalecimiento de actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad en los ciudadanos, para un ejercicio pleno.



ENSEÑAR EDUCACIÓN VIAL



La ley de Tránsito N° 24.449, modificada a través de la Ley N°26.363, propone incluir la educación vial en los niveles de enseñanza inicial, primario y secundario, y la difusión y aplicación permanente de medidas y formas de prevenir accidentes.

Desde la tarea docente y como parte de la formación integral es necesario abordar la Educación Vial, como parte de un proyecto escolar de manera, progresiva, continua y contextualizada.

Enseñar Educación Vial promueve un **trabajo articulado** desde la mirada de diferentes sujetos docentes, estudiantes y actores sociales que no pertenecen a la escuela, desarrollando actividades como talleres de radio, ciclos de cine-debate, charlas con especialistas/testimoniales, campañas de concientización fuera del aula, etc.



LA ENSEÑANZA DE EDUCACION VIAL

Es **progresiva** en función de promover la toma de conciencia, a partir de un proceso, sobre la responsabilidad que como ciudadanos tenemos en el tránsito y la movilidad, ya sea como transeúnte, usuario del transporte público, pasajero, acompañante o conductor.

Es **continua y contextualizada** por lo que invita a comprender la importancia de modificar pequeñas acciones que se hicieron hábitos, si como docentes tenemos el hábito de integrar la temática/ proyecto de seguridad vial en nuestra planificación.

LA ENSEÑANZA DE EDUCACION VIAL NECESITA



Propuestas que...

Fomenten un **rol activo y participativo** en los estudiantes como protagonistas del proceso de aprendizaje y transformación.

Contextualicen los proyectos para desarrollar estrategias de intervención acordes a la realidad de la comunidad educativa.

Propicien el **trabajo colaborativo e interdisciplinario** para sumar diferentes voces, aportes y alternativas.

Habiliten la **reflexión sobre los hábitos sociales** relacionados con la salud y el consumo, para identificar los factores de riesgo y desarrollar actitudes de cuidado y prevención.

Promuevan el **ejercicio de ciudadanía**, la convivencia y las actitudes de cooperación aplicadas al tránsito y al uso de los espacios públicos locales.

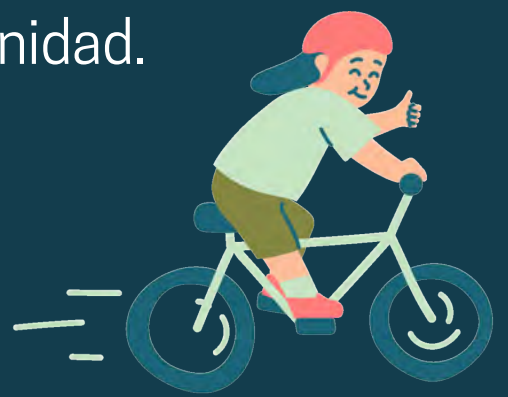
Convoquen a las familias y a otros actores de la comunidad a compartir los saberes e involucrar a las personas adultas.

EDUCACIÓN VIAL Y DERECHOS HUMANOS

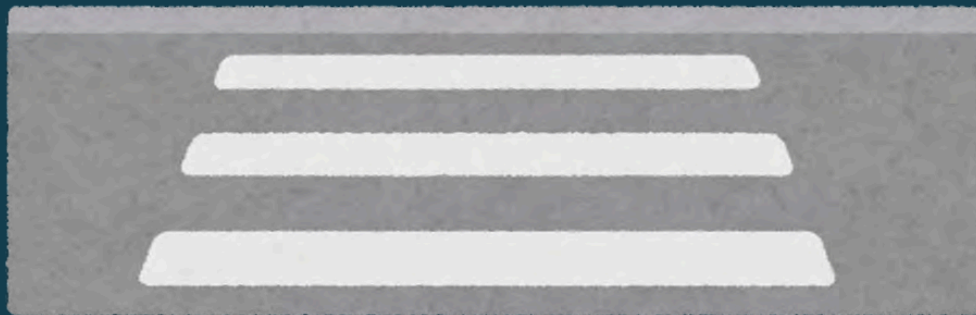
La circulación por los espacios públicos son un derecho que ligados a la libertad nos convocan al encuentro con otros, a movernos y a participar de lo social. Es por ello, que las conductas seguras contribuyen a fomentar la calidad de vida de las personas.

En los espacios en donde se producen esos encuentros, en las formas de relacionarnos al momento de desempeñar un rol de tránsito, podemos observar cómo coexisten diferentes interpretaciones y modos de actuar propios y de otros, y como todo aquello expone relaciones de poder basados en lo generacional, la clase social, lo étnico, el género, etc.; juzgando e invalidando el accionar de otros. No es justo que alguien pretenda descargar sus angustias con nosotros o por una actitud egoísta provoque un siniestro.

Es por ello, que debemos promover de manera consciente la dimensión del cuidado, tomando como punto de partida el resguardo de la propia vida, y la de otros, con quienes tengamos o no afinidad.



EDUCACIÓN VIAL Y DERECHOS HUMANOS



La idea de contención de los sujetos y la solidaridad al transitar son constitutivas de la educación ciudadana, por lo tanto, son políticas de estado. En este sentido, la Educación Vial propone analizar y reflexionar sobre los usos y la convivencia en el espacio público, promover conductas de tránsito seguras y fortalecer el sentido de cuidado.

LA EDUCACIÓN VIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS PROMUEVE:



- ✓ **El tránsito seguro:** Reflexionar sobre prácticas cotidianas como peatones, pasajeros de transporte público, ciclistas y conductores de vehículos, para incorporar conductas seguras.
- ✓ **El cuidado de la salud:** Asumir comportamientos adecuados para el cuidado de la integridad psicofísica propia y la de las personas con quienes compartimos la vía pública al transitar.
- ✓ **El desarrollo de la autonomía:** El fortalecimiento de la autonomía basada en las prácticas seguras, responsables y solidarias favorece la comprensión de los derechos y obligaciones al transitar que se ejercen durante la convivencia vial.
- ✓ **Las formas de circulación** se manifiestan las desigualdades de género, clase, edad y el impacto sobre el ambiente. Comprender esto permite desarrollar estrategias de Educación Vial que promuevan la accesibilidad, la sostenibilidad, las prácticas igualitarias, inclusivas y solidarias.

Bibliografía:

Astini, Daniela Educación para el cuidado y la convivencia vial: guía y propuestas para docentes de Nivel Secundario / Daniela Astini; Gilda Andrea Martinez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Agencia Nacional de Seguridad Vial, 2022.

Astini, Daniela Educación para el cuidado y la convivencia vial: guía y propuestas para docentes de Nivel Primario / Daniela Astini; Gilda Andrea Martinez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Agencia Nacional de Seguridad Vial, 2022.

L. RONCONI; M. ALDAO. Educación vial: Convivir en el espacio público. Propuestas para la enseñanza Nivel Secundario. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Ministerio del Interior y Transporte, Buenos Aires. ISBN 978-987-25956-4-7

